



“RAPACES EN VUELO” BECA FERNANDO ORTIZ PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS AVES RAPACES EN ECUADOR

En el verano de 2017 un esfuerzo conjunto entre FAUNAETUS Cia. Ltda., la Fundación Zoológica del Ecuador y el Zoológico de Quito en Guayllabamba produjo “RAPACES EN VUELO”, una demostración del trabajo técnico para la rehabilitación de aves rapaces que han sufrido maltrato o han sido víctimas del tráfico de vida silvestre. “RAPACES EN VUELO” fue una experiencia de sensibilización respecto al bienestar animal y el trabajo necesario para recuperar a las aves con el fin último de darles una nueva oportunidad de vuelo.

El público asistente recibió un mensaje claro respecto al rol de las aves en sus ecosistemas naturales, los problemas que enfrentan en Ecuador y la priorización que hacen las instituciones convocantes para que las aves permanezcan en libertad. Los zoológicos y centros de rescate son la última opción para estas aves y quienes intervinimos en “RAPACES EN VUELO” contamos sus historias para que esos casos no se repitan.

Adicionalmente, “RAPACES EN VUELO” invitó al público a hacer una contribución voluntaria para destinar fondos a la investigación y conservación de las aves rapaces de Ecuador. En este contexto, FAUNAETUS/Asociación ACCIPITER y la Fundación Zoológica del Ecuador convocan a personas naturales, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de pregrado y jóvenes investigadores para que presenten sus propuestas de proyecto y concursen por los fondos **“RAPACES EN VUELO” BECA FERNANDO ORTIZ PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACIÓN DE LAS AVES RAPACES EN ECUADOR.**

Objetivos de la convocatoria

- Incentivar la investigación y la producción de información acerca de las aves rapaces de Ecuador, tanto para mejorar su gestión como para su manejo y conservación.
- Promover el conocimiento y la conservación de las aves rapaces en Ecuador.
- Divulgar, sensibilizar y educar al público en general acerca de las aves rapaces de Ecuador.

¿Quién puede participar?

Son bienvenidas a concursar por estos fondos las personas naturales, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, profesionales relacionados con la investigación, conservación de la biodiversidad y bienestar animal.



Son elegibles las propuestas puntuales que no han sido financiadas previamente o parte de proyectos e investigaciones en curso que requieran financiar alguna de sus actividades.

Plazo de envío de solicitudes

Desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2018

Aporte económico de la beca

La beca otorgará un monto máximo de dos mil dólares estadounidenses (US \$ 2.000). Sin embargo, se pueden presentar solicitudes por montos menores para maximizar el alcance de los recursos.

Categorías

Las propuestas pueden enmarcarse en una o varias de las siguientes categorías:

- Conservación de aves rapaces.
- Conflictos entre seres humanos y aves rapaces.
- Ecología y distribución de aves rapaces.
- Medicina aviar enfocada a aves rapaces.
- Educación y sensibilización ambiental con aves rapaces como sujeto.

Criterios de selección

Se evaluarán los siguientes criterios en las propuestas:

- Viabilidad en el ámbito logístico y financiero.
- Originalidad en el área de interés de las becas.
- Relevancia para la conservación de las aves rapaces.
- Posibilidad de vinculación o participación local.
- Asesoría o dirección técnica por arte de un experto externo en caso de que éste no forme parte de la propuesta.
- Posibilidad de publicación de los resultados en un artículo científico (preferentemente) o divulgativo.

Condiciones

Los solicitantes deberán demostrar que su proyecto es factible, que la/las personas tienen competencia para llevar a cabo el proyecto y que su metodología es adecuada.

La solicitud indicará claramente el destino de la ayuda, detallando el presupuesto y cronograma conforme a las actividades a desarrollar.

Los beneficiarios remitirán al fondo de becas “RAPACES EN VUELO” una carta de aceptación del financiamiento en la que se comprometerán a respetar las presentes bases.

Los beneficiarios informarán periódicamente al fondo de becas “RAPACES EN VUELO” sobre los avances del proyecto. Dos informes serán acordados en el momento de entrega de la beca.



El fondo de becas “RAPACES EN VUELO” realizará la transferencia del 50% del total de la beca tras la recepción de la carta de aceptación. El 50% restante será entregado tras la entrega del informe final y su aprobación por parte del fondo de becas “RAPACES EN VUELO”.

Quien reciba recursos del fondo de becas “RAPACES EN VUELO” es libre de publicar los resultados de su trabajo en el medio que considere oportuno, pero siempre deberán reconocer el apoyo del fondo de becas “RAPACES EN VUELO”, FAUNAETUS/Asociación ACCIPITER y la Fundación Zoológica del Ecuador en el apartado de agradecimientos, así como enviar copia de las publicaciones y de las fotografías generadas en el proyecto para su archivo y difusión.

Quien reciba recursos del fondo de becas “RAPACES EN VUELO” deberá acceder a comunicar los resultados de su proyecto a través de notas escritas o video dirigido a audiencias amplias en un lenguaje amigable promovidas por las insituciones que conforman los recursos del fondo de becas “RAPACES EN VUELO”. Siempre se reconocerá la autoría del proyecto a quien reciba los recursos.